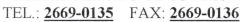


MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE CORTES







La suscrita Dirección de la Unidad Municipal Ambiental, de la Municipalidad de Choloma, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE:

• Esta Dependencia Municipal no emite Licencias Ambientales a ninguna Empresa o Proyecto de este Municipio.

Para los fines legales que el interesado estime convenientes, se extiende la presente en el Municipio de Choloma, Departamento de Cortés; a los Cinco días del mes de Agosto del año dos mil Veinte y Uno.

PM: Manuel Antonio Iraheta

Director U.M.A.